

¿En qué consiste la transferencia mediante el programa de Elección de Escuela Pública (PSC)?

La Elección de Escuela Pública (PSC) proporciona a los alumnos de las Escuelas de Prioridad Título I, las Escuelas de Enfoque Título I, y las Escuelas en Desincorporación Gradual la oportunidad de solicitar transferencia a una escuela de buen desempeño (IGS), escuela en necesidad de un Plan de Asistencia Local (LAP), escuela con Estatus de Incentivo o Reconocimiento, tal como lo determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) de conformidad con la Ley que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB) de 2001.

¿Cómo puedo obtener ayuda con el proceso?

Si tiene preguntas acerca del programa PSC, póngase en contacto con la Oficina de Inscripción Estudiantil (OSE) por teléfono llamando al 718-935-2439, o por Internet visitando el sitio web en www.nyc.gov/schools/PSC.

Preguntas frecuentes sobre el programa PSC

• ¿Quiénes cumplen con los requisitos para transferencias mediante el Programa de Elección de Escuela Pública?

El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) y el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE) determinan cuáles alumnos pueden participar del Programa (PSC). Este año, los estudiantes tienen derecho a una transferencia a través del programa PSC, si se encuentran dentro de las categorías que figuran a continuación:

1. **Prioridad o Enfoque:** el NYSED señala a las escuelas Título I como instituciones educativas de Prioridad o de Enfoque si se encuentran entre las de más bajo rendimiento de todo el estado, en términos del desempeño general, el índice de graduación y otros criterios.
2. **Desincorporación:** el NYCDOE decide cuáles escuelas deben dejar de desempeñar sus funciones de manera gradual, a causa de bajo rendimiento y/o baja demanda. La desincorporación gradual es un proceso de cierre paulatino que se lleva a cabo en un lapso de dos a tres años.

Los alumnos del último grado de su escuela no reciben un formulario de solicitud de transferencia PSC.

• ¿Cómo solicito una transferencia con el Programa Elección de Escuela Pública?

A las familias que reúnan los requisitos les enviarán directamente a sus hogares un formulario de solicitud de transferencia PSC. Usted debe firmar y enviar el formulario lleno utilizando el sobre de respuesta anexo a más tardar el **viernes 24 de abril de 2015**.

• ¿Cuáles escuelas se encuentran a disposición de mi hijo?

Puede escoger únicamente entre las escuelas que figuran en la lista del formulario de solicitud de transferencia PSC. Además de seleccionar escuelas enumeradas en su formulario, puede escoger la opción "Otras Escuelas". Al seleccionar esa alternativa, puede recibir un ofrecimiento de transferencia a otra escuela que tenga asientos disponibles, en caso de que ninguna de las escuelas que eligió disponga de cupos. Lea las instrucciones detenidamente antes de marcar sus opciones. Las escuelas listadas son "escuelas receptoras" porque NO se encuentran clasificadas como escuelas de enfoque, de prioridad o en estatus de desincorporación gradual.

• ¿Debo transferir a mi hijo?

No, a usted se le está ofreciendo la opción de solicitar una transferencia para su hijo. Si desea que su hijo continúe cursando estudios en la escuela actual, marque la opción "No deseo solicitar una transferencia", ("*No, I would not like to request a transfer*") en la sección "Solicitud de una Transferencia" ("*Requesting a Transfer*") en la página frontal del formulario.

• ¿Puedo clasificar o priorizar mis opciones escolares?

No, en el formulario de solicitud no existe un orden de preferencia (*ranking*). A su hijo le pueden ofrecer cupo en cualquier escuela que usted seleccione. Por eso, escoja solo aquellas en las cuales desea que estudie el alumno. El número de cupos vacantes en todas las escuelas es limitado. Por lo tanto no se le garantiza una adjudicación de transferencia.

• ¿Cómo se adjudica la escuela para mi hijo?

Después de una revisión de las escuelas que usted seleccionó, las adjudicaciones se efectúan de acuerdo con la disponibilidad de cupos y conforme a la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB) de 2001, que concede prioridad para los alumnos de más bajo desempeño y con los niveles de ingreso más bajos. Si usted recibe un ofrecimiento de transferencia, no tiene la obligación de aceptarlo y su hijo permanecerá en la escuela en la que estudia actualmente.

• ¿Dónde puedo obtener un formulario de reemplazo de solicitud de transferencia PSC para mi hijo?

Si necesita un formulario genérico de reemplazo de solicitud de transferencia PSC, visite el *Family Welcome Center (FWC)* más cercano que puede encontrar por Internet en <http://schools.nyc.gov/welcomecenters>. Espere recibir por correo su formulario de solicitud de transferencia PSC a más tardar el **miércoles 8 de abril de 2015**.

• **¿Qué sucede si envío el formulario fuera de la fecha límite?**

Si no entrega el formulario antes de la fecha límite, concluiremos que decidió no solicitar una transferencia. Su hijo permanecerá inscrito en la escuela en la cual cursa sus estudios actualmente. La solicitud debe tener un matasellos con fecha **viernes 24 de abril de 2015** a más tardar.

Preguntas frecuentes FAQ sobre transporte

• **¿Habrá transporte escolar para mi hijo?**

Si, su hijo tendrá transporte, ya sea el servicio de transporte escolar (autobús amarillo) o tarjetas *MetroCard* por el monto del boleto completo.

- Los alumnos que estudian entre kinder y 2º inclusive, domiciliados a menos de ½ milla de la escuela, tienen derecho a una tarjeta *MetroCard* por el boleto completo.
- Los alumnos que estudian entre kinder y 2º inclusive, domiciliados a más de ½ milla de la escuela, tienen derecho al servicio de transporte escolar en autobús amarillo.
- Los alumnos que estudian entre 3º y 6º inclusive, domiciliados a menos de una milla de la escuela, tienen derecho a una tarjeta *MetroCard* que cubra el monto del boleto completo.
- Los alumnos que estudian entre 3º y 6º inclusive, domiciliados a más de una milla de la escuela, tienen derecho al servicio de transporte escolar en autobús amarillo.
- Los alumnos que estudian entre 7º y 12º inclusive, tienen derecho a recibir una tarjeta *MetroCard* que cubra el pasaje completo, independientemente de la distancia que deban recorrer para llegar a la escuela.

• **¿Conservará mi hijo el mismo servicio de transporte todos los años?**

El derecho al transporte PSC depende del grado que cursan los alumnos y de la distancia entre el hogar y la nueva escuela. Por ejemplo, un estudiante de 2.º grado transferido a través del programa PSC, y domiciliado a más de media milla pero a menos de una milla de la nueva escuela, tiene derecho a recibir servicios de transporte para educación general (autobús escolar amarillo). Cuando este estudiante comience 3.º grado, puede que tenga derecho a recibir una tarjeta *MetroCard* gratuita para usar en el transporte público.

• **Si acepto una transferencia para mi hijo ¿cuándo se me informará con respecto al transporte?**

Si acepta el ofrecimiento, funcionarios de la Oficina de Transporte Estudiantil (*OPT*) se comunicarán con usted en el transcurso del verano para preguntarle si está solicitando transporte escolar en autobús amarillo y determinar si su hijo reúne los requisitos. Puede comunicarse con la Oficina de Transporte Estudiantil llamando al 718-392-8855 durante la última semana de agosto, para obtener información acerca de los autobuses de transporte escolar. Usted también se puede comunicar con la escuela y solicitar servicio de transporte en función de su idoneidad para cumplir con los requisitos. Sin embargo, esto puede llevarse algunos días para ponerlo en marcha. Si a su hijo le corresponde recibir una tarjeta *MetroCard*, la escuela se la entregará al inicio del ciclo lectivo.

• **¿Qué sucede si nos mudamos después de que mi hijo haya sido transferido a una escuela a través del programa PSC?**

Si su familia se muda luego de que su hijo haya sido transferido a una escuela por medio del programa PSC, el alumno recibirá servicio de transporte en función del nuevo domicilio de conformidad con los requisitos que se enumeraron más arriba en este documento. Sea tan amable de notificarle a la escuela su nueva dirección.

• **¿Qué sucede si mi hijo deja de asistir a la escuela a la cual fue transferido a través del programa PSC?**

Ya no se le garantizará el transporte escolar para Educación General que se provee según el programa PSC. Si un estudiante deja de asistir a la escuela, los requisitos para el transporte escolar los determinan las pautas de transporte actuales del NYCDOE. Para encontrar las pautas de transporte del NYCDOE, visite el sitio web de la OPT en www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation.

• **¿Cómo puedo calcular la distancia desde mi hogar hasta una escuela?**

Use el planificador de viajes de la MTA en www.mta.info para estimar la mejor ruta, la distancia y el tiempo desde su hogar hasta una escuela. Recuerde: a usted le pueden ofrecer cupo en cualquier escuela que seleccionó en el formulario de solicitud. Cerciérese de sentirse a gusto con la distancia y el tiempo que toma ir desde su casa hasta las escuelas que eligió en la solicitud.

• **¿Qué sucede si deseo formular preguntas acerca del transporte de mi hijo?**

Si tiene preguntas relacionadas con transporte, llame a la Oficina de Transporte Estudiantil (*OPT*) al 718-392-8855 o visite el sitio web de la OPT: www.nyc.gov/schools/Offices/Transportation.

To obtain a translated copy of this document, please visit the website below.		
للحصول على نسخة باللغة العربية من هذه الوثيقة، نرجو زيارة الموقع الإلكتروني أدناه.	Pour obtenir la traduction de ce document, merci de visiter le site internet cité ci-dessous.	Перевод данного документа на русский язык находится на вебсайте, указанном ниже.
এই নথির বাংলা অনুবাদের জন্য অনুগ্রহ করে নিচের ওয়েবসাইট দেখুন।	Pou ka jwenn yon kopi dokiman sa a an Kreyòl ayisyen, tanpri ale sou sit entènèt ki pi ba a.	Para obtener una versión en español de este documento, por favor visite el sitio de Internet a continuación.
如要取得本文件的中文譯本，請瀏覽下面的網站。	본 문서의 한국어판을 보시려면 다음 웹사이트를 방문해 주십시오.	اس دستاویز کے اردو ترجمہ کے لیے برائے مہربانی ذیل کی ویب سائٹ سے رجوع کریں۔
www.nyc.gov/schools/PSC		